REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de agosto dos mil veintitrés

RADICADO:	050013105 018 **2015 00190** 00
DEMANDANTE :	HECTOR ALFONSO RODRIGUEZ SOLORZANO
DEMANDADO:	COLPENSIONES

De conformidad a la constancia secretarial que antecede, se tiene que el presente proceso está radicado igualmente bajo el siguiente radicado Nro. 05001310501820130057200, el cual se encuentra actualmente activo y que por un yerro fue radicado nuevamente bajo el radicado Nro. 05001310501820150019000, es decir existen dos radicados para un mismo proceso. Así las cosas, las actuaciones procesales continúan en el proceso ya existente, el terminado en 2013 00572 00.

En cuanto al proceso terminado en 2015 00190 00 de la presente providencia, se ordena su archivo una vez cobre firmeza la presente decisión, previo registro en el Sistema de Gestión Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE,

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 130 del 03 de agosto de 2023.

INGRI RAMIREZ ISAZA
Secretaria

NVS